

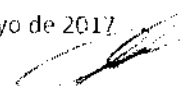
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CEPM-078-2017

"Suministro de Neumáticos y Refacciones para Unidades de la Comisión Estatal Servicios Públicos de Mexicali"

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. OM-CEPM-078-2017, correspondiente al "Suministro de Neumáticos y Refacciones para Unidades de la Comisión Estatal Servicios Públicos de Mexicali".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 19 de mayo de 2017, de conformidad con el punto 5.2 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. OM-CEPM-078-2017 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 12 de Mayo de 2017, así mismo que en fecha 17 de Mayo del 2017, venció el plazo para la



recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario de alguno de los posibles licitantes.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

PEDRO RAZO ARELLANO

EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS
PUBLICOS DE MEXICALI

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

FLORENCIO CHON QUINTERO

EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS
PUBLICOS DE MEXICALI

"VOCAL"

"ORGANO SOLICITANTE"

MARIO GONZALEZ CONTRERAS

EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS
PUBLICOS DE MEXICALI

ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"

CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

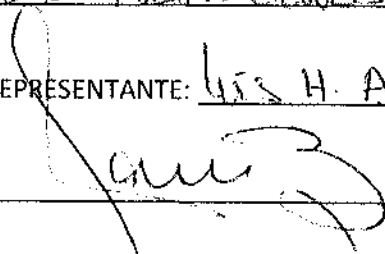
EMPRESA: Llanos y Semens AP / Aqueto Perez Llanos

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Dino Elizama Reyes Tabares

FIRMA: 

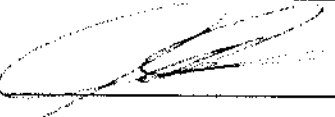
EMPRESA: P.O. R. BETAQUINAS MEXICO S.A. DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: LIS H. ALVAREZ CASTELANO


FIRMA: 

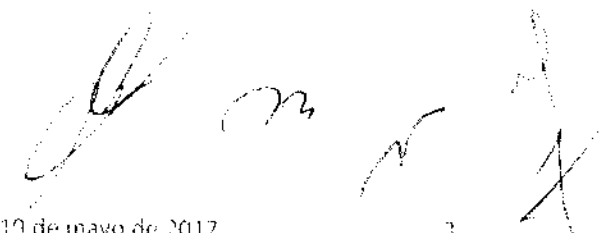
EMPRESA: TECNI-CENTRO ROYAL S.A. DE CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Fco GARDUZA GONZALEZ PEREZ

FIRMA: 







2	LT235/75R15	LLANTA TODO TERRENO, CON ÍNDICE DE VELOCIDAD DE 160/R, ÍNDICE DE CARGA 104 Y UN COSTADO CARA NEGRA, COMO MÍNIMO, MARCA DE REFERENCIA GENERAL GRABBER O SIMILAR	PARA PICK UP CHEVROLET 1500 1998, CHEVROLET S-10 2000-2001, VAGONETA MARCA DODGE RAM Y FORD, 2001-2003	PIEZA	16
3	LT245/75R16XL	LLANTA TODO TERRENO CON ÍNDICE DE VELOCIDAD DE 160/R, ÍNDICE DE CARGA 120 Y UN COSTADO CARA NEGRA, COMO MÍNIMO, MARCA DE REFERENCIA BFGOODRICH O SIMILAR	PARA PICK UP CHEVROLET SILVERADO, 1999-2009	PIEZA	34
4	LT265/70R17	LLANTA TODO TERRENO CON ÍNDICE DE VELOCIDAD DE 160/R, ÍNDICE DE CARGA 112 Y UN COSTADO CARA NEGRA COMO MÍNIMO, MARCA DE REFERENCIA BFGOODRICH ALL TERRAIN T/A KO2 O SIMILAR	PARA PICK UP DODGE RAM 1500 Y 2500, 2001-2008	PIEZA	70
5	265/75R16	LLANTA TODO TERRENO CON ÍNDICE DE VELOCIDAD DE 170KM/HR, ÍNDICE DE CARGA 115 Y UN COSTADO CARA NEGRA COMO MÍNIMO, MARCA DE REFERENCIA BFGOODRICH O SIMILAR	PARA PICK UP FORD F-150, 1999-2008	PIEZA	12
6	195R15	LLANTA PARA CARGA CON ÍNDICE DE CARGA/VELOCIDAD 106/104R Y UN COSTADO CARA NEGRA COMO MÍNIMO, MARCA DE REFERENCIA FIRESTONE TRANSCARGO CV O SIMILAR	PARA PICK UP NISSAN NP300 DIESEL 2015	PIEZA	24
7	27x8.50R14	LLANTA TODO TERRENO ÍNDICE DE CARGA/VELOCIDAD 95Q, RANGO DE CARGA C, CARGA 690 KILOS Y UN COSTADO CARA NEGRA COMO MÍNIMO MARCA DE REFERENCIA GENERAL GRABBER O SIMILAR	PARA PICK UP NISSAN D21, 1999-2006	PIEZA	60
8	P8/R14.5	LLANTA MARCA DE REFERENCIA GOODYEAR O SIMILAR, REFORZADA CATORCE CAPAS, CAPACIDAD DE CARGA 2835 LIBRAS, PRESIÓN DE INFLADO 100 PSI, COMO MÍNIMO.	PARA CAMA BAJA	PIEZA	10
9	235/80R17	LLANTA RADIAL M+S LRE ÍNDICE DE CARGA VELOCIDAD 120/117R RANGO DE CARGA "E" Y UN COSTADO CARA NEGRA COMO MÍNIMO, MARCA DE REFERENCIA BFGOODRICH COMMERCIAL LT O SIMILAR	PARA CAMIÓN DODGE RAM 4000 Y FORD F 350 SIN CAMARA	PIEZA	18
10	7.50-17	LLANTA CONVENCIONAL DE 10 LONAS CON CÁMARA Y CORBATA, MARCA DE REFERENCIA FIRESTONE O SIMILAR	PARA CAMIÓN DODGE RAM 4000 Y FORD F 350	PIEZA	18
11	19.5L-24 IND R-4	LLANTA MARCA DE REFERENCIA SOLIDEAL O SIMILAR CON ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE 12 LONAS, PROFUNDIDAD DE PISO 25 MILÍMETROS, CON ÍNDICE DE CARGA 145	PARA RETROEXCAVADORA CASE 570-L, 580-K, 580-L, 580-M Y NEW HOLLAND LB-75B	PIEZA	12
12	11L-16SL F3	LLANTA MARCA DE REFERENCIA SOLIDEAL O SIMILAR CON ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE 12 LONAS, PROFUNDIDAD DE PISO 13.5 MILÍMETROS, CON ÍNDICE DE CARGA 123.	PARA RETROEXCAVADORA CASE 570-L, 580-K, 580-L, 580-M Y NEW HOLLAND LB-75B, LB-90, LB-95, LB-95B	PIEZA	40

13	16.9-28 IND R-4	LLANTA MARCA DE REFERENCIA SOLIDEAL O SIMILAR CON ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE 12 LONAS, PROFUNDIDAD DE PISO 28 MILÍMETROS, CON ÍNDICE DE CARGA 155.	PARA RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND LB-75B, LB-90, LB-95, LB-95B	PIEZA	6
14	12-16.5	LLANTA MARCA DE REFERENCIA SOLIDEAL O SIMILAR CON ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE 12 LONAS, PROFUNDIDAD DE PISO 18 MILÍMETROS, CON ÍNDICE DE CARGA 145.	PARA RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND LB-75B	PIEZA	8
15	11R22.5 LINEAL	LLANTA RADIAL M+S LRH 16 LONAS PARA DIRECCIÓN, 14.3MM DE PISO (LINEAL), VELOCIDAD MAX.121 KM/H, CARGA POR LLANTA IND. 3000KG@120PSI, CARGA POR LLANTA DUAL 2725KG@120PSI COMO MÍNIMO, MARCA DE REFERENCIA BFGOODRICH ST230 O SIMILAR	PARA CAMIONES FORD F SERIES, L-8000, F1800	PIEZA	36
16	11R22.5 TRACCION	LLANTA RADIAL M+S LRH 16 LONAS PARA DIRECCIÓN, 20 MM DE PISO (TRACCION), VELOCIDAD MAXIMA 105KM/H, CARGA POR LLANTA INDIVIDUAL 3000KG@120 PSI, CARGA POR LLANTA DUAL 2725KG@120PSI COMO MÍNIMO, MARCA DE REFERENCIA BFGOODRICH DR444 O SIMILAR	PARA CAMIONES FORD F SERIES, L-8000	PIEZA	22

1. Se requiere que el suministro e instalación de neumáticos inicie 5 días hábiles posteriores de la fecha de firma del contrato y culmine el 31 de diciembre del 2017.
2. Se podrá dar por terminado el contrato una vez que se haya cumplido con las cantidades establecidas.
3. El proveedor deberá estar obligado a recibir los equipos, suministrar e instalar los neumáticos de acuerdo a las necesidades de CESPM en un plazo máximo de 1 día hábil a partir de la recepción del equipo.
4. El lugar de entrega e instalación de los neumáticos deberá realizarse en el taller del Proveedor, previa entrega de la requisición debidamente firmada.
5. El proveedor al que se le adjudique el contrato, deberá tener el taller en donde se instalarán los neumáticos ubicado en la ciudad de Mexicali, Baja California.
6. Se requiere que los neumáticos adquiridos sean nuevos.
7. Se requiere garantía contra defectos de fabricación de seis meses o 45,000 kilómetros lo que suceda primero.
8. Se requiere que los precios unitarios incluyan los costos por instalación de los neumáticos, instalación de válvulas nuevas y servicio de alineación y balanceo a todos los equipos que se les instale uno o más neumáticos.
9. Se requiere que en cada factura se especifique la garantía de los neumáticos.
10. En el caso de que el neumático instalado no cumpla con las especificaciones solicitadas y estipuladas en el contrato, el proveedor deberá estar obligado a sustituirlo en un plazo máximo de 2 días hábiles a partir de su notificación.
11. Se solicita que el contrato se pueda modificar en la cantidad de neumáticos, importe o vigencia de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
12. En caso de exceder el plazo estipulado en el punto tres y diez, el proveedor se hará acreedor a una sanción, la cual consiste en el 10% del costo total de la adquisición solicitada por cada día de atraso hasta que los neumáticos sean instalados y equipo sea entregado a la contratante.
13. Los neumáticos propuestos por los licitantes en sus ofertas técnica y económica deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en la presente convocatoria, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases como mínimo, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta en la calificación correspondiente.
14. El origen de los neumáticos deberá ser de países incluidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC)



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CEPM-078-2017

“Suministro de Neumáticos y Refacciones para Unidades de la Comisión Estatal Servicios Públicos de Mexicali”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas aclaratorias de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-CEPM-078-17 referente a la “Suministro de Neumáticos y Refacciones para Unidades de la Comisión Estatal Servicios Públicos de Mexicali”.

NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria No.1

Se modifica el punto 3.1 de las bases de la licitación en referencia a la “Especificaciones Técnicas” del paquete 1 para quedar de la siguiente manera:

Especificaciones Técnicas:

PAQUETE 1: NEUMÁTICOS

Partida	Medida de Neumático	Descripción	Uso en:	Unidad de Medida	Cantidad
1	P185/65R14	LLANTA PARA CARRETERA PARA TODO TIPO DE CLIMA ÍNDICE DE VELOCIDAD 150 KM/HR TREADWEAR 440, TRACCIÓN A, TEMPERATURA A, Y UN COSTADO CARA NEGRA, COMO MÍNIMO, MARCA DE REFERENCIA BFGOODRICH, FIRESTONE TIGER PAW O SIMILAR	PARA AUTOMÓVIL DODGE NEON 2003-2004, PICK UP CHEVROLET CHEVY, 1999-2003, CHEVROLET TORNADO 2005, FORD CURIER 2002	PIEZA	12